



Ayuntamiento de Génave (Jaén).-



DECRETO DE ALCALDÍA

D. Jaime Aguilera Samblás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Génave, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DECRETO

Que, en ejercicio de responsabilidad pública ante la situación actual de Estado de Alarma establecido por el Real Decreto 463/2020, el equipo de gobierno se ve en la obligación de SUSPENDER las siguientes actividades programadas:

- La Romería y demás actos festivos relacionados con la celebración de la fiesta de San Marcos previstos para el día 25 de abril
- Las Jornadas de Mujer y Deporte que se iban a celebrar el próximo 24 de mayo

El Alcalde

Fdo. Jaime Aguilera Samblás

(Documento Firmado Electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IV662SRS3NU3KTPTAT6DH5BTKI	Fecha	16/04/2020 10:37:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAIME AGUILERA SAMBLAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV662SRS3NU3KTPTAT6DH5BTKI	Página	1/1

